

Vinculan a proceso por homicidio, a sujeto identificado como líder de una célula delictiva dedicada a la venta de droga en el valle de Toluca



El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó la probable participación de Gustavo Arturo ?N?, alias ?El Armenta?, en el asesinato de un hombre en ese municipio, ilícito por el cual fue vinculado a proceso. Este sujeto al parecer está identificado como líder de una banda delictiva autodenominada Cuatro Letras relacionada con diversos hechos delictivos en esta región de la entidad.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público, un Juez con sede en Almoloya de Juárez determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Este sujeto quien al parecer está identificado como líder de una célula delictiva en esta región de la entidad, es indagado por hechos ocurridos el pasado 21 de septiembre, en un inmueble de la colonia Villas Santín, donde habría participado en un homicidio.

El día de los hechos, dos individuos arribaron al inmueble referido, donde se encontraba el ahora detenido en compañía de al menos tres personas más; en este sitio Gustavo Arturo ?N? habría iniciado una discusión con uno de los hombres que arribaron y les habría ordenado a sus cómplices que lo golpearan.

La persona que acompañaba a este individuo intentó intervenir para que dejaran de golpearlo, no obstante, el detenido lo habría

sometido y estrangulado. Posteriormente el cuerpo fue subido a un vehículo compacto a bordo del cual lo trasladaron hasta un terreno de cultivo en la colonia San Diego de Los Padres Cuaxcontitlán, en el municipio de Toluca, donde un día después fue hallado.

Derivado del hallazgo del cuerpo fue integrada la carpeta de investigación respectiva por el delito de homicidio calificado y con las indagatorias llevadas a cabo fue posible identificar y detener al probable partícipe, mismo que fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, donde un Juez lo procesó por estos hechos.

A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.